

## **0.- JUNTA PROVINCIAL DE CÁDIZ. ACTAS (Microfilms)**

.....

### **1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:**

#### **1.1.- Código de referencia.**

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

#### **1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.**

JUNTA PROVINCIAL DE CÁDIZ. ACTAS

##### 1.2.1.-Tipo de fondo:

Reprografía  
Documentales

#### **1.3.- Fechas.**

##### 1.3.1.-Fechas de formación:

1810-1814

##### 1.3.2.-Fechas de Creación:

1810-1814

##### 1.3.3.-Observaciones a las fechas:

#### **1.4.- Nivel de descripción.**

FONDO

#### **1.5.- Volumen y soporte.**

8 ROLLOS DE MICROFILMS (10 LIBROS)

### **2. AREA DE CONTEXTO:**

#### **2.1.- Productor o coleccionista.**

#### **2.2.-Historia Institucional o Biográfica.**

Al abandonar el rey Fernando VII el suelo español camino de Bayona (Francia), en medio de unos sucesos históricos suficientemente conocidos, dejó

nombrada una Junta de Gobierno que le representase durante su ausencia. Aunque era ésta el único poder legal existente, pronto se comprendió que la autoridad la ejercía el general francés Murat y, en último término, el emperador Napoleón Bonaparte.

Ante esta situación, el pueblo español inició de manera espontánea una sublevación contra la invasión extranjera, y comenzó a organizarse al margen de la Ley, con el fin de dotarse de una nueva estructura política que ejerciese la soberanía interinamente hasta la vuelta del Rey. Así, en aquellos lugares donde no había llegado aún la presencia francesa, surgen las denominadas Juntas Provinciales. La primera que se creó fue la de Asturias, pero en pocos días se constituyeron trece más con dirección colegiada, de las que dependían otras muchas locales. Una de ellas, la de Cádiz.

Las Juntas ejercían la plena soberanía, tomando decisiones en el terreno militar, buscando empréstitos, dictando normas e incluso sosteniendo relaciones con otras potencias europeas. Sin embargo, las vicisitudes bélicas y políticas aconsejaron la unificación del mando, surgiendo así la Junta Suprema Central que canalizó todas las anteriores. Una vez que la Junta convocó las Cortes Generales Extraordinarias, renunció al poder en favor de la Regencia del Reino (30 de enero de 1810).

### **2.3.- Historia archivística.**

Todos los documentos de las Juntas Provinciales acabaron en manos de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino (nombre completo). Finalizada la guerra, y restablecidas en Madrid todas las instituciones de la Monarquía, pasaron al Archivo de la primera Secretaría de Estado (hoy Ministerio de Asuntos Exteriores), de donde se transfirieron al Archivo Histórico Nacional a fines del siglo pasado. Desde allí se remitió una copia en microfilm al AHPCA.

### **2.4.- Forma de ingreso.**

COMPRA del Archivo Histórico Provincial de Cádiz al Archivo Histórico Nacional de Madrid en el año 1974.

## **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:**

### **3.1.- Alcance y contenido.**

Estos diez libros contienen las Actas de las reuniones de la Junta de Cádiz durante el período 1810 a 1814, y que son de una extraordinaria importancia tanto por los acontecimientos bélicos y políticos que se vivieron esos años, como por la singular participación que la ciudad de Cádiz tuvo en la mayor parte de ellos.

#### **3.1.1. Descriptores.**

GUERRA INDEPENDENCIA  
JUNTAS DE GOBIERNO

INVASIÓN NAPOLEÓNICA

### **3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.**

#### 3.2.1.- Identificación

#### 3.2.2.- Valoración y selección

#### 3.2.3.- Eliminación

### **3.3.- Nuevos ingresos.**

### **3.4.- Clasificación. Ordenación.**

Los libros están ordenados cronológicamente de la siguiente manera:

Rollo 1	Libro 943 (02/06/1810 al 08/09/1810)
Rollo 2	Libro 944 (29/09/1810 al 28/01/1811)
Rollo 3	Libro 945 (29/01/1811 al 28/05/1811)
Rollo 4	Libro 946 (29/05/1811 al 26/06/1811)
	Libro 947 (06/11/1811 al 31/12/1811)
Rollo 5	Libro 948 (01/01/1812 al 29/06/1812)
Rollo 6	Libro 949 (01/07/1812 al 31/12/1812)
Rollo 7	Libro 950 (01/01/1813 al 16/09/1813)
	Libro 951 (16/09/1813 al 30/12/1813)
Rollo 8	Libro 952 (06/01/1814 al 15/05/1814)

## **4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:**

### **4.1.- Condiciones de acceso.**

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

### **4.2.- Condiciones para reproducción.**

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

### **4.3.- Lengua y escritura.**

Castellano

### **4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.**

Buen estado de conservación

### **4.5.- Instrumentos de descripción.**

- AHN: Sección Estado. Libros 943 a 952. Junta Provincial de Cádiz: Actas. Años 1810-1814. Rollos 1 a 8. Centro Nacional de Microfilm. Madrid, 1974.

## **5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:**

### **5.1.-Existencia y localización de documentos originales.**

Los documentos originales se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la Sección de Estado en los libros 943 a 952.

### **5.2.-Existencia y localización de copias.**

### **5.3.-Unidades de descripción relacionadas.**

### **5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.**

- *Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del ejército de su cargo a aquella plaza.* Londres: R: Juigné, 1810.
- *Breve apéndice al cuaderno de correspondencia que la Junta Superior de Cádiz ha seguido con el Supremo Consejo de Regencia sobre la evacuación de la plaza.* Cádiz: Junta Superior de Gobierno, 1811.
- *Manifiesto de la Junta Superior de Cádiz, en que refiriendo los principales sucesos acaecidos desde su instalación, expone su conducta en la administración de caudales del Erario público que tuvo a su cargo por el reglamento de 31 de Marzo de 1810.* Cádiz: Junta Superior de Gobierno, 1811.

## **6. AREA DE NOTAS:**

### **6.1. Observaciones.**

## **7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:**

### **7.1.- Autor de la descripción.**

Inmaculada Díaz Gil

### **7.2.- Fecha de la descripción.**

17/07/2006

### **7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:**

16/06/2011